

INFORME DE LA COMISION MIXTA encargada de proponer la forma y modo de superar la discrepancia producida entre la Cámara de Diputados y el Senado, respecto del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009.

BOLETÍN Nº 6.116-05

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

HONORABLE SENADO:

La Comisión Mixta, constituida en conformidad a lo dispuesto por el artículo 71 de la Constitución Política de la República, tiene el honor de proponer la forma y modo de resolver las divergencias surgida entre la Cámara de Diputados y el Senado, durante la tramitación del proyecto de ley individualizado en la suma, iniciado en mensaje de S. E. la señora Presidenta de la República.

La Cámara de Diputados, cámara de origen, en sesión de fecha 24 de noviembre de 2008, designó como integrantes de la Comisión Mixta a los Honorables Diputados señores Claudio Alvarado Andrade, Roberto Delmastro Naso, José Miguel Ortiz Novoa, Alberto Robles Pantoja y Eugenio Tuma Zedán.

Previamente, el Senado, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2008, designó como miembros de la referida Comisión Mixta a los Honorables Senadores que integran la Comisión de Hacienda.

Previa citación del señor Presidente del Senado, la Comisión Mixta se constituyó el día 25 de noviembre en curso, con asistencia de sus miembros, Honorables Senadores señora Evelyn Matthei Fornet y señores Camilo Escalona Medina, José García Ruminot, Carlos Ominami Pascual y Hosaín Sabag Castillo, y Honorables Diputados señores Claudio Alvarado Andrade, Roberto Delmastro Naso, José Miguel Ortiz Novoa, Alberto Robles Pantoja y Eugenio Tuma Zedán. En la oportunidad indicada, se eligió por unanimidad como Presidente al Honorable Senador señor Ominami.

A la sesión en que se consideró este asunto asistieron, además de los miembros de la Comisión Mixta, el Vicepresidente del Senado, Honorable Senador señor Baldo Prokurica Prokurica, y los

Honorables Diputados señores Enrique Accorsi Opazo, Carlos Montes Cisternas y Jorge Tarud Daccarett.

Asimismo, asistieron el Ministro de Hacienda, señor Andrés Velasco, el Ministro Secretario General de la Presidencia, señor José Antonio Viera-Gallo, el Director de Presupuestos, señor Alberto Arenas, el Subdirector de Presupuestos, señor Sergio Granados, y los asesores, señores Juan Luis Monsalve y Julio Valladares.

- - -

A continuación, se efectúa una relación de las discrepancias suscitadas entre ambas Corporaciones, así como del acuerdo adoptado a su respecto por la Comisión Mixta.

La Honorable Cámara de Diputados aprobó, en primer trámite constitucional, el proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para 2009.

El Honorable Senado le introdujo diversas modificaciones, algunas de las cuales la Honorable Cámara de Diputados aprobó.

Seguidamente, se indican aquellas enmiendas introducidas por el Honorable Senado en el segundo trámite constitucional, que la Honorable Cámara rechazó en el tercero, los que son materia del pronunciamiento de vuestra Comisión Mixta:

Nuevo artículo 3º

Lo ha rechazado

Todas las enmiendas que introducen límites para horas extraordinarias, capacitación, convenios con personas naturales y jornales en las diversas partidas.

Las ha rechazado

Todas las glosas asociadas a la adquisición de programas informáticos correspondientes a los subtítulos 29, ítem 07, de las diversas partidas.

Las ha rechazado

PARTIDA 07
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Ha rechazado, en el Capítulo 07, Programa 01, el nuevo inciso segundo incorporado en la glosa 04 que impide desafectar recursos en el INE.

PARTIDA 09
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Ha rechazado todos los gastos variables de esta Partida.

- Ha rechazado, en el Capítulo 01, Programa 11, el nuevo párrafo final de la glosa 03, respecto de la entrega de textos en marzo de 2009.

PARTIDA 12
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

- Ha rechazado, en el Capítulo 02, Programa 12, Agua Potable Rural, el nuevo inciso de la glosa 05 para establecer que los sistemas de APR incluyen evacuación y tratamiento de aguas servidas.

- Ha rechazado, en el Capítulo 02, Programa 04, en el subtítulo 31, ítem 02, la rebaja de “701.902.322” a “589.902.322”.

- Ha rechazado, en el Capítulo 02, Programa 04, la eliminación de la glosa 07.

PARTIDA 18
MINISTERIO DE VIVIENDA

- Ha rechazado la rebaja de todos los gastos variables en esta Partida.

- Ha rechazado, en el Capítulo 01, Programa 01, la nueva glosa 14, que fija un diseño de política para deudores PET.

- Ha rechazado, en el Capítulo 33, Programa 01, en el subtítulo 31, ítem 02, la sustitución del guarismo “36.893.367” por “27.093.367”.

**PARTIDA 19
MINISTERIO DE TRANSPORTES**

- Ha rechazado, en el Capítulo 01, Programa 01, la rebaja a “1” del subtítulo 24, ítem 01, asignación 512, subsidio al Transporte Público.

- Ha rechazado, en el Capítulo 01, Programa 02, la rebaja a “10” en el subtítulo 33, ítem 03, asignación 062, y la eliminación de la glosa 04 asociada a Inversiones Plan Trienal 2008-2010.

- Ha rechazado, en el Capítulo 01, Programa 02, la rebaja a “10”, en el subtítulo 34, servicio de la deuda y la eliminación de la glosa 05 asociada.

**PARTIDA 20
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

- Ha rechazado, en el Capítulo 01, Programa 01, la modificación que rebaja a “10” el subtítulo 24, ítem 03, asignación 313, correspondiente a la Dirección de Organizaciones Sociales.

- Ha rechazado, en el Capítulo 01, Programa 01, la eliminación de la letra b) de la glosa 03.

- - -

En mérito de lo expuesto, vuestra Comisión Mixta tiene el honor de efectuaros la siguiente proposición, como forma y modo de resolver las diferencias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional:

Respecto de las enmiendas que introducen límites para horas extraordinarias, capacitación, convenios con personas naturales y jornales en las diversas partidas.

Se propone eliminarlas, quedando el proyecto, en esa parte, como fue aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Se pronunciaron a favor del criterio de la Cámara de Diputados los Honorables Senadores señores Ominami y Sabag y los Honorables Diputados señores Ortiz, Robles y Tuma. En contra lo hicieron los Honorables Senadores señora Matthei y señor García, y los Honorables Diputados señores Alvarado y Delmastro.

Respecto de las glosas asociadas a la adquisición de programas informáticos correspondientes a los subtítulos 29, ítem 07, de las diversas partidas.

Se propone eliminarlas, quedando el proyecto, en esa parte, como fue aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Se pronunciaron a favor del criterio de la Cámara de Diputados los Honorables Senadores señora Matthei y señores Escalona, García y Sabag, y los Honorables Diputados señores Alvarado, Delmastro y Ortiz. En contra lo hicieron el Honorable Senador señor Ominami y el Honorable Diputado señor Tuma. Se abstuvo el Honorable Diputado señor Robles.

**PARTIDA 07
MINISTERIO DE ECONOMÍA**

En el Capítulo 07, Programa 01, respecto del nuevo inciso segundo incorporado en la glosa 04 que impide desafectar recursos en el INE.

Se propone eliminarlo, quedando el proyecto, en esa parte, como fue aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Se pronunciaron a favor del criterio de la Cámara de Diputados los Honorables Senadores señores Escalona, Ominami y Sabag, y los Honorables Diputados señores Ortiz, Robles y Tuma. En contra lo hicieron los Honorables Senadores señora Matthei y señor García, y los Honorables Diputados señores Alvarado y Delmastro.

**PARTIDA 09
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

- Respecto del rechazo de todos los gastos variables de esta Partida.

Se propone desecharlo, quedando el proyecto, en esa parte, como fue aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Se pronunciaron a favor del criterio de la Cámara de Diputados los Honorables Senadores Escalona, Ominami y Sabag, y los Honorables Diputados señores Ortiz, Robles y Tuma. Se abstuvieron los Honorables Senadores señores García y Novoa, y los Honorables Diputados señores Alvarado y Delmastro.

- En el Capítulo 01, Programa 11, respecto del nuevo párrafo final de la glosa 03, respecto de la entrega de textos en marzo de 2009.

Se propone mantenerlo, quedando el proyecto, en esta parte, como fue aprobado por el Honorable Senado, con el siguiente texto:

“El Ministerio garantizará que la entrega de los textos se producirá a más tardar el 30 de abril de 2009.”.

Se pronunció a favor del criterio del Senado, con la modificación señalada, la unanimidad de los miembros de la Comisión.

Del mismo modo, la Comisión, por unanimidad de sus miembros, acordó agregar en la glosa 02, Capítulo 01, Programa 32 de esta Partida, a continuación de la expresión “Decreto del Ministerio de Educación,”, la frase “dictado antes del 31 de diciembre de 2008,”.

PARTIDA 12 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

- En el Capítulo 02, Programa 12, Agua Potable Rural, respecto del nuevo inciso de la glosa 05 para establecer que los sistemas de APR incluyen evacuación y tratamiento de aguas servidas.

Se propone mantenerlo, quedando el proyecto, en esta parte, como fue aprobado por el Honorable Senado, con el siguiente texto:

“Los sistemas de agua potable rural podrán incluir la mantención de los actuales sistemas de evacuación y tratamiento de aguas servidas.”.

Se pronunció a favor del criterio del Senado, con la modificación señalada, la unanimidad de los miembros de la Comisión.

- En el Capítulo 02, Programa 04, en el subtítulo 31, ítem 02, respecto de la rebaja de “701.902.322” a “589.902.322”.

Se propone desecharla, quedando el proyecto, en esa parte, como fue aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Se pronunciaron a favor del criterio de la Cámara de Diputados los Honorables Senadores señores Escalona, Ominami y Sabag, y los Honorables Diputados señores Ortiz, Robles y Tuma. En contra lo hicieron los Honorables Senadores señores García y Novoa, y los Honorables Diputados señores Alvarado y Delmastro.

- En el Capítulo 02, Programa 04, respecto de la eliminación de la glosa 07.

Se propone desecharla, quedando el proyecto, en esa parte, como fue aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Se pronunciaron a favor del criterio de la Cámara de Diputados los Honorables Senadores señores Escalona, Ominami y Sabag, y los Honorables Diputados señores Ortiz, Robles y Tuma. En contra lo hicieron los Honorables Senadores señores García y Novoa, y los Honorables Diputados señores Alvarado y Delmastro.

PARTIDA 18 MINISTERIO DE VIVIENDA

- Respecto de la rebaja de todos los gastos variables en esta Partida.

Se propone desecharla, quedando el proyecto, en esa parte, como fue aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Se pronunciaron a favor del criterio de la Cámara de Diputados los Honorables Senadores señores Escalona, García, Ominami y Sabag, y los Honorables Diputados señores Delmastro, Ortiz, Robles y Tuma. Se abstuvieron el Honorable Senador señor Novoa y el Honorable Diputado señor Alvarado.

- En el Capítulo 01, Programa 01, respecto de la nueva glosa 14, que fija un diseño de política para deudores PET.

Con el objeto de lograr un acuerdo sobre esta materia, el Ejecutivo manifestó su disposición a presentar una indicación que

recogiera, en iguales términos, lo acordado en el Senado y solucionara los problemas de iniciativa de que, a su juicio, adolecía la glosa.

La indicación es del siguiente tenor:

Para agregar la siguiente Glosa 13, nueva, asociada al Programa:

“13 Aplicada la Ficha de Protección Social a los deudores PET en 2008 y realizada la evaluación para identificar a aquellos deudores vulnerables, durante el primer trimestre de 2009, el Gobierno diseñará una política para abordar estos casos, aplicando los criterios enunciados por la Presidenta de la República el 21 de mayo de 2008. Esta política será informada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y se implementará a partir de abril de 2009.”.

La indicación fue aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión y, como consecuencia de lo anterior deben entenderse rechazadas las proposiciones realizadas tanto por el Senado como por la Cámara de Diputados.

- En el Capítulo 33, Programa 01, en el subtítulo 31, ítem 02, respecto de la sustitución del guarismo “36.893.367” por “27.093.367”.

Se propone desecharlo, quedando el proyecto, en esa parte, como fue aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Se pronunciaron a favor del criterio de la Cámara de Diputados los Honorables Senadores señores Escalona, Ominami y Sabag, y los Honorables Diputados señores Ortiz, Robles y Tuma. En contra lo hicieron los Honorables Senadores señores García y Novoa y los Honorables Diputados señores Alvarado y Delmastro.

PARTIDA 19 MINISTERIO DE TRANSPORTES

- En el Capítulo 01, Programa 01, respecto de la rebaja a “1” del subtítulo 24, ítem 01, asignación 512, subsidio al Transporte Público.

Se propone mantenerla, quedando el proyecto, en esa parte, como fue aprobado por el Senado.

Se pronunciaron a favor del criterio del Senado los Honorables Senadores señores García, Novoa y Sabag, y los Honorables

Diputados señores Alvarado, Delmastro y Ortiz. En contra lo hizo el Honorable Diputado señor Tuma. Se abstuvieron los Honorables Senadores señores Escalona y Ominami, y el Honorable Diputado señor Robles.

- En el Capítulo 01, Programa 02, respecto de la rebaja a "10" en el subtítulo 33, ítem 03, asignación 062, y la eliminación de la glosa 04 asociada a Inversiones Plan Trienal 2008-2010.

- En el Capítulo 01, Programa 02, respecto de la rebaja a "10", en el subtítulo 34, servicio de la deuda y la eliminación de la glosa 05 asociada.

Se propone desechar las dos enmiendas precedentes, quedando el proyecto, en esa parte, como fue aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Se pronunció a favor del criterio de la Cámara de Diputados la unanimidad de los miembros de la Comisión.

PARTIDA 20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

- En el Capítulo 01, Programa 01, respecto de la modificación que rebaja a "10" el subtítulo 24, ítem 03, asignación 313, correspondiente a la Dirección de Organizaciones Sociales.

- En el Capítulo 01, Programa 01, respecto de la eliminación de la letra b) de la glosa 03.

Se propone desechar las dos enmiendas precedentes, quedando el proyecto, en esa parte, como fue aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Se pronunciaron a favor del criterio de la Cámara de Diputados los Honorables Senadores señores Escalona, Ominami y Sabag, y los Honorables Diputados señores Ortiz, Robles y Tuma. En contra lo hicieron los Honorables Senadores señores García y Novoa y los Honorables Diputados señores Alvarado y Delmastro.

Respecto del nuevo artículo 3º

La Cámara de Diputados desechó el artículo 3º que el Senado había aprobado en los siguientes términos:

“Artículo 3º.- Autorízase al Presidente de la República para contraer obligaciones, en el país o en el exterior, en moneda nacional o en monedas extranjeras, hasta por la cantidad de US\$ 2.800.000 miles que, por concepto de endeudamiento, se incluye en el Cálculo de Ingresos Generales de la Nación.

Se le autoriza, además, para contraer obligaciones, en el país o en el exterior, hasta por la cantidad de US\$ 200.000 miles o su equivalente en otras monedas extranjeras o en moneda nacional.

Para los fines de este artículo podrán emitirse y colocarse bonos y otros documentos en moneda nacional o extranjera, los cuales podrán llevar impresa la firma del Tesorero General de la República.

La parte de las obligaciones contraídas en virtud de esta autorización que sea amortizada dentro del ejercicio presupuestario 2009 y aquellas que se contraigan para efectuar pago anticipado de deudas constituidas en ejercicios anteriores, deducidas las amortizaciones incluidas en esta ley para el año 2009, no serán consideradas en el cómputo del margen de endeudamiento fijado en los incisos anteriores.

La autorización que se otorga al Presidente de la República será ejercida mediante decretos supremos expedidos por intermedio del Ministerio de Hacienda, en los cuales se identificará el destino específico de las obligaciones por contraer, indicando las fuentes de recursos con cargo a los cuales debe hacerse el servicio de la deuda. Copia de estos decretos serán enviados a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados dentro de los quince días siguientes al de su total tramitación.”.

Se pronunciaron a favor de este artículo 3º, aprobado por el Senado, los Honorables Senadores señores Escalona, Ominami y Sabag, y los Honorables Diputados señores Ortiz, Robles y Tuma. En contra lo hicieron los Honorables Senadores señores García y Novoa y los Honorables Diputados señores Alvarado y Delmastro.

Por último, habida consideración de la forma de votación que se ha efectuado en las Cámaras respecto de las proposiciones de las comisiones mixtas, se propone que en la Honorable Cámara de Diputados se vote la proposición en forma conjunta, como un solo todo, y en el Honorable Senado se pueda votar en forma separada la referida al artículo 3º del proyecto.

- - -

Acordado en sesión realizada el día 25 de noviembre de 2008, con asistencia de los Honorables Senadores señores Carlos Ominami Pascual (Presidente), Camilo Escalona Medina, José García Ruminot, señora Evelyn Matthei Fornet (Jovino Novoa Vásquez) y señor Hosaín Sabag Castillo, y de los Honorables Diputados señores Claudio Alvarado Andrade, Roberto Delmastro Naso, José Miguel Ortiz Novoa, Alberto Robles Pantoja y Eugenio Tuma Zedán.

Sala de la Comisión, a 25 de noviembre de 2008.

ROBERTO BUSTOS LATORRE
SECRETARIO